

## **Latín e hispanorromance durante la Edad Media (1200-1450)**

Marta López Izquierdo

### **1. Introducción**

La etapa que discurre de 1200 a 1450 representa la expansión del romance como lengua de cultura y el inicio de la estandarización para algunas de las variedades peninsulares. Este proceso conlleva una reconfiguración del contacto latín/romance que deja de obedecer a una situación de diglosia, aunque el latín sigue funcionando como lengua de prestigio. Es en este marco donde hay que situar el avance del romance en los diferentes textos y tradiciones discursivas antes reservadas al latín, el papel de las traducciones del latín al romance y la difusión de latinismos léxicos, morfológicos y sintácticos que entran en los vernáculos por estas vías.

The period from 1200 to 1450 marks the rise of Romance as a language of culture and the beginning of the standardization for some of the peninsular Romance varieties. This process led to a reconfiguration of Latin/Romance contact that no longer conformed to a situation of diglossia, although Latin continued to function as a language of prestige. It is within this framework that we must situate the progression of Romance through different types of texts and discursive traditions previously reserved for Latin, the role of translations from Latin to Romance, and the diffusion of lexical, morphological and syntactic Latinisms that enter the vernacular through these channels.

Palabras clave: expansión del romance - diglosia y bilingüismo – contacto latín/romance - latinismos

Keywords: expansion of Romance language - diglossia and bilingualism - contact Latin/Romance contact - latinisms

### **2. Conceptos fundamentales: nuevas configuraciones latinorromances en la sociedad medieval**

Suele aceptarse que, tras una primera etapa de formación que se extiende hasta finales del siglo XII, la lengua romance alcanza una autonomía que la distingue claramente del latín. Consecuentemente, la diglosia que había caracterizado la etapa anterior se resuelve en un bilingüismo (cf. Menéndez Pidal 1986; Bastardas 1960; Díaz y Díaz 1981)<sup>1</sup>. Sin embargo, atendiendo al papel de lengua de prestigio que conservará el latín durante toda la Edad Media, es posible seguir hablando de diglosia hasta al menos el siglo XIV según algunos estudiosos (Schmid 1998, 430). De igual modo, se ha considerado al latín en este período tanto superestrato como adstrato del romance. Es razonable pensar que estamos ante un proceso continuo de reconfiguración de la relación del latín con el romance que no deja de evolucionar entre superestrato y adstrato entre los siglos XIII y XV, a medida que el vernáculo ocupa espacios de la cultura escrita antes reservados al latín.

Solo a partir de fines del siglo XII aparecen los primeros textos hispánicos (dejando al margen el ámbito catalán) escritos totalmente en romance, sin el "vestido latinizante" o el "hibridismo" que habían conservado hasta la fecha. Los siglos siguientes serán testigos del avance progresivo del romance en los distintos ámbitos de la escrituralidad y en su consolidación como lengua de cultura, aunque siempre bajo el manto del latín, que actúa como lengua-techo (*Dachsprache*: Muljačić 1989, siguiendo a Kloss) hasta finales de la Edad Media.

---

<sup>1</sup> Utilizamos aquí el término de diglosia en el sentido de Ferguson (1996 [1959]), cf. infra, § 3.1.

Paralelamente, el latín deja de ser una lengua aprendida de forma espontánea y su adquisición se realiza en los ámbitos escolares, con un cultivo –principalmente escrito, aunque no exclusivamente– en círculos letrados reducidos pero influyentes. El latín medieval experimenta sus propios procesos evolutivos, con innovaciones propias que trasladará a los romances en relación adstrática (Barra 2007, 2008, 2010), pero también a través de préstamos tomados de esos mismos romances, como hacía valer ya Alonso de Cartagena en la controversia que lo opuso a Bruni y Decembrio en el siglo XV (González Rolán, Saquero y Moreno 2000). Por otro lado, es necesario recordar que el afianzamiento de las letras romances no supuso la decadencia del cultivo de las letras latinas, sino que, muy al contrario, se asiste al mismo tiempo a una etapa de esplendor en la literatura latina hispánica (en sintonía con lo que ocurre también en Europa), con nombres como Lucas de Tuy, Rodrigo Ximénez de Rada, Ramon Llull, Alfonso de Cartagena o el Tostado, entre otros. Igualmente, hay que considerar la pervivencia del latín como lengua litúrgica, como lengua de los círculos religiosos (clero y monasterios) y como lengua de la enseñanza.

En esta etapa (1200-1450), la producción escrita en lengua romance no se limita ya a textos dispersos en el tiempo y en el espacio, que no han podido influenciarse mutuamente, como en la fase anterior, sino que se alcanza ahora una producción de magnitud considerable que permite el establecimiento de tradiciones textuales, vinculadas a centros de producción y de difusión especializados, en las que se puede observar la evolución de la lengua vulgar. Del mismo modo que se ha descrito para la primera etapa de emergencia de los romances una distribución de determinados tipos de textos paralela para toda la Romania, aunque con diferencias cronológicas importantes (Koch 1993; Frank y Hartmann 1997), conviene reflejar la distribución y cronología del proceso de expansión del romance escrito en territorio hispánico comparando las distintas variedades romances que se cultivan durante la época señalada y estudiando las influencias que unos romances han podido tener en otros a la hora de favorecer o retrasar el desarrollo de ciertas tradiciones discursivas, así como en la difusión de latinismos.

Por otro lado, la traducción constituye en estos siglos la vía de entrada de nuevos modelos textuales y, con ellos, de recursos (léxicos, sintácticos, discursivos) existentes en la lengua de cultura tradicional, el latín. Los textos catalanes, por ejemplo, son, hasta mediados del siglo XIV, traducciones (Pujol 2009). Además de la práctica traductora escrita, existieron múltiples situaciones en la vida cotidiana (justicia, iglesia, escuela) que sin duda exigían una práctica de la traducción oral, de la que no quedan más que testimonios indirectos.

### **3. Aproximaciones teóricas.**

#### **3.1. La expansión del romance y las nuevas relaciones con el latín adstrático.**

Es necesario interrogarse sobre qué entendemos por diglosia y bilingüismo, aplicados a las sociedades medievales de la península ibérica. Si seguimos la definición inicial de Ferguson, la diglosia es una situación lingüística en la que dos variedades altamente diferenciadas de una misma lengua coexisten dentro de una misma comunidad, cada una de ellas con su propia función. Según Ferguson (1996 [1959], 1991), esta situación no coincide con aquella en que coexisten dos lenguas distintas (emparentadas o no). La aparición de una conciencia del romance como lengua diferente del latín supondría por consiguiente la desaparición de la diglosia *stricto sensu*, si bien ciertas características propias de la situación anterior se mantuvieron vivas durante varios siglos, entre ellas: 1. la especialización funcional entre latín y romance, aunque se produce un acceso progresivo del romance a los contextos antes reservados al latín que no puede

considerarse concluido hasta el siglo XVIII; 2. el prestigio mayor del latín y una imagen del romance como lengua inferior o menos capacitada para determinados ámbitos; 3. la adquisición del latín como lengua escolar por parte de una élite que se continúa hasta una época tardía; 4. la existencia de una rica tradición gramatical para el latín, heredada de la Antigüedad clásica o elaborada en la época medieval, frente a la ausencia de codificación gramatical para la lengua romance hasta finales del siglo XV; 5. el uso de préstamos léxicos tomados de la lengua de prestigio en la lengua vernácula [cf. el cap. Pountain]. Un criterio importante para determinar cuándo dos sistemas lingüísticos deben considerarse variedades de una misma lengua o dos lenguas diferentes es el criterio émico, basado en la percepción y los juicios de los locutores, algo que se puede rastrear en los textos romances medievales a través de las denominaciones que surgen para las nuevas lenguas y, de manera palmaria, en traducciones o expresiones metalingüísticas como las que encontramos en las *Flores de derecho* a mediados del siglo XIII: “los voceros que son dichos en latin *advocati*” (I, 2, *apud* Kabatek 2005, 249) o en la famosa fórmula de Berceo: “Quiero fer una prosa en romanz paladino / en cual suele el pueblo hablar a su vecino, / ca no só tan letrado por fer otro latino” (*Vida de santo Domingo de Silos*, v. 5-7). Ello no impidió a Berceo ser el mayor introductor de cultismos léxicos latinos en la lengua española, indicio de que la percepción del romance como lengua diferente del latín no significaría la desvinculación entre uno y otro, facilitando que se produjeran fenómenos de transferencias léxicas y sintácticas durante toda la Edad Media. El estudio de esta relación y de sus dinámicas debe tomar en consideración los tipos de textos y de tradiciones discursivas que el romance va conquistando, junto a otros factores como el destinatario o el contexto histórico en que se producen los nuevos textos romances.

### 3.2. Tipos de textos y tradiciones textuales.

Es ampliamente reconocida la importancia de la documentación notarial así como de la tradición jurídica a la hora de estudiar el ascenso del romance a la escritura a lo largo de un período de tiempo relativamente corto (menos de un siglo en algunos territorios) en el que conviven textos en latín con textos latinorromances híbridos en mayor o menor grado (Torrens 2018), con una separación neta entre ambas lenguas a partir del siglo XIII. En el ámbito cancilleresco, el uso del vulgar se documenta por primera vez en Navarra (1169), seguida por Castilla (1194), pero con una aparición más tardía en Aragón (documento en catalán de 1240). El romance se generaliza poco después en Navarra (1234) y Castilla (1246) y suplanta definitivamente al latín una década más tarde (Navarra 1245, Castilla 1252). En el reino de Aragón, habrá que esperar al siglo XIV para que el romance supere al latín en la documentación de la cancillería real, pero este seguirá usándose hasta finales de la Edad Media en determinados tipos textuales, como los testamentos regios. La selección del romance en la documentación obedece a factores múltiples, entre los que juega un papel importante la tipología textual, pues se prefiere el romance en documentos breves con disposiciones de gobierno o resoluciones jurídicas, como disposiciones económicas o pesquisas judiciales. Asimismo, su aparición en los fueros es temprana (primera mitad del siglo XIII para el castellano y el navarro), si bien podía coexistir con una versión latina, como en el caso del fuero de Córdoba de 1241. Un segundo factor destacado en la selección del romance lo constituye el destinatario, que suele ser un particular o un concejo en la primera etapa, conservándose el latín durante más tiempo para iglesias y monasterios o, hasta el final de la Edad Media, para la correspondencia internacional. Según Fernández-Ordóñez (2011), a estos factores hay que añadir el contexto histórico, como fue la reconquista de Andalucía y su repoblación en el caso del reino de Castilla, así como la explotación del vernáculo al servicio de la

identidad política de Castilla con Alfonso X el Sabio o en Navarra, con la llegada de una dinastía foránea que pudo sostenerse gracias al apoyo de la nobleza apegada al romance local. En el ámbito de la tradición jurídica, el punto de inflexión en la separación del latín y del romance se observa en el *Libro de los fueros de Castiella*, compuesto en la primera mitad del XIII, que frente a otros textos jurídicos anteriores, como las *Fazañas de Palenzuela* o el *Fuero de Madrid*, está escrito en un romance libre de latinismos. El libro, por su contenido y su disposición, muestra una fuerte vinculación con los círculos eruditos, buenos conocedores del latín y conectados con los centros del saber ultrapirenaicos, más adelantados en el romanceamiento de la escritura (Kabatek 2005).

### 3.3. Traducciones.

Se ha destacado la importancia de la traducción, en particular del latín en el caso de los romances, como motor de elaboración lingüística (en el sentido de Kloss 1967), aunque deben incorporarse igualmente en este proceso otras direcciones de traducción, en particular romance > romance y, de manera más ocasional, romance > latín. Existe un desarrollo diacrónico del fenómeno traductivo, que se manifiesta tempranamente en el romance a través de las glosas y más tarde de las traducciones interlineales, como la que configura el salterio bilingüe prealfonsí (Cátedra 2005), antes de aparecer en textos independientes. Las más tempranas traducciones al vulgar en textos independientes datan de los siglos XII o inicios del XIII: las primeras traducciones de la Vulgata al castellano (Esc. I.i.6 y I.i.8) son de mediados del siglo XIII, mientras que el sermulario catalán de las *Homilies d'Organyà*, asimismo traducción del latín, remonta al siglo XII. Pero será ya en pleno siglo XIII cuando se propulsen las traducciones del latín al vernáculo, especialmente durante el reinado de Alfonso X (1252-1284). El *scriptorium* alfonsí tradujo, compendió y utilizó numerosísimas obras latinas, antiguas y medievales, en el proceso de redacción de su *General estoria* y de la *Estoria de España* (Fernández-Ordóñez 1992; Almeida 2004). Saquero-Suárez (2010, 197) estima que el 95% de las fuentes manejadas en la *General Estoria* son latinas, frente a un 5% de fuentes árabes y romances. Por esos mismos años, la actividad traductora se desarrolla en otras órbitas peninsulares, en las que destaca la figura de Ramon Llull (1232-1316), que escribe y traduce en árabe, catalán y latín.

Sin embargo, las traducciones del latín no se hacen mayoritarias hasta el siglo XIV, coincidiendo con el desarrollo de la traducción romance > romance. Entonces decae la influencia de la cultura árabe y se refuerza la importancia del latín como lengua fuente mayoritaria de las traducciones peninsulares, con un claro predominio del catalán como lengua meta, en el entorno de la corte real de Pedro III y sus hijos. Destaca igualmente la labor traductora en aragonés, bajo el mecenazgo de Juan Fernández de Heredia. La traducción a través de otra lengua romance intermediaria, con frecuencia el catalán, pero también el occitano, el francés, el italiano, el portugués y el provenzal (traducciones al aragonés de las *Historiae* de Orosio a través del italiano o de la *Agricultura* de Paladio a través del catalán, por ejemplo), prolongó la influencia del original latino y a la vez supuso un cauce de entrada para nuevos elementos foráneos. En el ámbito castellano, destaca la figura del canciller Ayala (1332-1407) como traductor o comanditario de traducciones de textos latinos (*Sentencias* de san Isidoro, *Consolación* de Boecio, *Morales* de Gregorio Magno, *Caída de príncipes* de Boccaccio, etc.). Se dan igualmente traducciones de textos ejemplares y tratados morales o políticos de fuente latina (*Libro de los gatos*, *Viridario*, *Regimiento de príncipes*, etc.). Finalmente, se documenta en esta etapa el inicio de la actividad traductora en gallego, en particular de textos latinos y castellanos (*Livro de alveitaria*, *Livro de Esopo*, *Historia troyana*, *General estoria*).

En la primera mitad del siglo XV se manifiesta ya la tendencia que dominará hasta finales de siglo: el panorama de la traducción se hace mucho más complejo y variado, con traductores que son a su vez escritores (Enrique de Villena, Juan Rodríguez del Padrón, Juan de Mena, el Tostado...) y con el afianzamiento del latín (clásico, tardío y medieval) como lengua fuente, junto a la traducción interrománica. Se amplía igualmente el público lector: por ejemplo, en la sociedad catalana, caballeros, ciudadanos, mercaderes y artesanos poseen ahora bibliotecas, antes reservadas a la alta nobleza, y en ellas abundan las traducciones (Pujol 2004, 641). Se inicia en este siglo igualmente la reflexión en torno a la actividad traductora, que se refleja en los prólogos a las traducciones mismas (Cartagena 2009). Paralelamente a los textos literarios, se traducen durante todo el siglo XV textos religiosos y moralizantes, cuya difusión fue considerable, [cf. cap. Pons].

#### 4. Perspectivas actuales: efectos del contacto latín/romance

Los términos de préstamo, latinismo, cultismo, calco latino, entre otros, se han empleado generalmente para identificar los distintos efectos del contacto del latín con el romance en los diversos planos léxico, morfológico y sintáctico, aunque con desarrollo diferente. No pudiendo profundizar aquí en las distintas conceptualizaciones que implican las diferencias terminológicas, nos referiremos a todos estos fenómenos con el término de *préstamo*, que usamos como hiperónimo, o *latinismo*, para los préstamos del latín.

Los préstamos léxicos del latín son frecuentes, desde los orígenes de los romances peninsulares hasta el fin del periodo aquí estudiado, a través del contacto en el ámbito escolar, religioso (la predicación, en particular) y jurídico. Se documentan en textos doctrinales desde el siglo XIII (*Diez mandamientos, Bocados de oro, Libro de los buenos proverbios*), de manera masiva con el mester de clerecía (en Berceo, sobre todo: *sillava, sermonario* ‘discurso’, *leticia, edificación* ‘devoción’, etc.), así como en la producción alfonsí, especialmente en los ámbitos de la ciencia y el derecho (*matemática, geometría, opilación, obtalmía, fideicomiso, depósito, árbitro, acta, codicilo...*); en el siglo XIV, con Juan Ruiz, don Juan Manuel, el canciller Ayala, etc. (*consonante, conversar, indulgencia, perpetuo, reptil, universo...*), y, finalmente, durante el prehumanismo (Villena, Mena, Martínez de Toledo, Cartagena, entre otros), de manera más sistemática, dentro de una latinización que recubrió los diversos aspectos de la lengua (léxico, semántica, sintaxis y retórica) y que en muchos casos no perduró en el idioma. En catalán y en gallego-portugués se observan procesos similares.

Son especialmente interesantes por su carácter híbrido los llamados *semicultismos*, es decir, términos con una adaptación parcial a la lengua meta, que han recibido diversas explicaciones: por ser su vía de entrada oral y no escrita (Bustos 2006) o bien porque son formas especialmente sujetas a la presión de la forma latina culta que habría frenado su desarrollo patrimonial: *siglo* < SAECULUM (Pountain 2011). Se han podido originar igualmente a partir de préstamos tempranos afectados luego por los procesos comunes de cambio. Según Bustos (2006, 1594), estos cambios se hacen especialmente visibles en el siglo XIV, momento que coincide con la utilización de un latín medieval “jergal” o “mutilado”: *luxuria/loxuria, instrumento/estromente/estormente, elemento/alemento*, etc.. Los semicultismos (para una revisión de este concepto, cf. también Clavería 1991, 14-18), en alternancia con formas patrimoniales o propiamente cultas, dan lugar a fenómenos de duplicación léxica o dobles, muy frecuentes todavía hoy, que podrían ser pervivencia de una antigua diglosia: es característico que los hablantes dispongan de dos términos emparentados especializados en registros diferentes.

El **préstamo morfológico** es consecuencia en parte del préstamo léxico, pues la adopción y extensión de un afijo derivativo se ve facilitada por la entrada de piezas léxicas que lo contienen, por ejemplo, el sufijo -ALE(M) > -al, el -nte de los participios de presente (sobre cuyo uso cuatrocentista existe abundante bibliografía) o el elativo *-ísimo* que, aunque documentado ya en Berceo, solo empieza a cundir, todavía tímidamente, en el s. XV [cf. cap. Rainer].

El estudio del préstamo sintáctico latino presenta dificultades metodológicas específicas, como refleja la multiplicidad de denominaciones que ha suscitado: calco sintáctico, préstamo gramatical, sintaxis latinizante, latinismo sintáctico, relatinización... En primer lugar, hemos de plantearnos qué entendemos por latinismos sintácticos y cómo pueden reconocerse, pues, como señalan Cornillie y Drinka (2019), los llamados latinismos pueden resultar de un proceso de copia de construcciones latinas en las lenguas romances, o bien puede tratarse de estructuras vernáculas que han evolucionado de manera similar al modelo latino. Por causa de la relación genética entre latín y lenguas neolatinas, es difícil diferenciar categóricamente los desarrollos autónomos romances de las construcciones que imitan la sintaxis latina: ¿es el *sino* exceptivo romance copia del latino *nisi* o un desarrollo independiente del vernáculo, según procesos universales que afectan a las condicionales negativas? (López Izquierdo 2021); ¿son las estructuras correlativas medievales calcos de las latinas *qualis... talis...*, *tantum... quantum...*, o desarrollos vernáculos? (Elvira 2010); ¿cómo afecta la influencia indirecta del latín en la selección de determinadas variantes más prestigiosas frente a otras, más comunes, o de variantes más periféricas frente a otras más centrales? En las sociedades medievales, además, el contacto entre el latín y el romance se efectúa en la esfera escritural culta, con una interacción oral circunscrita a determinados grupos y contextos muy específicos, si bien son justamente esos círculos letrados los responsables del trasvase de los modelos textuales —y gramaticales— latinos al romance.

Cabe plantearse, en fin, si la distinción entre formas cultas y patrimoniales aplicada al préstamo léxico sobre la base de la evolución fonética puede extrapolarse a las construcciones sintácticas: Pountain (1998) ofrece diferentes criterios para ello, basándose tanto en factores externos como estructurales y estilísticos; entre los factores internos incluye la cronología de ciertos fenómenos, con una curva de ascenso y descenso bien acotada en determinados períodos, como en el caso de la construcción de AcI (*Accusativus-cum-Infinitivo*) con verbos declarativos. En Greco (2019) se prefiere al de préstamo o calco el término de *influencia* sintáctica o, incluso, estilística: el desarrollo de la sintaxis románica medieval se concibe como tensión constante entre dos extremos, los desarrollos vernáculos independientes y las formas bajo influjo del latín, que funciona durante toda la Edad Media como “lengua-techo” de las variedades romances.

Para la época que estudiamos, la entrada de latinismos sintácticos se documenta principalmente en textos traducidos del latín o en textos prehumanistas, fuertemente permeables a las estructuras latinas. Como en el caso de la construcción latina *minari casum* ‘amenazar caída’ estudiada por Cornillie y Octavio de Toledo (2015), el préstamo latino puede experimentar un desarrollo propio una vez que se integra en la lengua de llegada, con la gramaticalización de la secuencia *amenazar* (+ prep.) + *infinitivo* que se documenta a finales del siglo XV en castellano y surge paralelamente en otras lenguas europeas.

Al producirse generalmente a través de las traducciones, la entrada de nuevas construcciones latinas parece representar un cambio abrupto y no gradual, mientras que su difusión, por el contrario, es generalmente gradual: el préstamo aparece en una tradición discursiva determinada y se produce luego su extensión a otras tradiciones, con frecuencia también gracias a la actividad traductora. Así se explica la aparición del

reformulador *esto es* por calco del latín *id est* en textos jurídicos tempranos, con una expansión progresiva a otros tipos de textos entre los siglos XIII-XV (Pons Bordería 2008). Siguen asimismo esta vía de entrada numerosas partículas discursivas que son traducción directa o préstamos semánticos de modelos latino-medievales: *en sustancia* < IN SUBSTANTIA, *respecto a* < RESPECTU A, *a la fin* < TANDEM, etc. (Pons Rodríguez 2010a, 2020; Iglesias 2007).

## 5. Perspectivas futuras y conclusiones.

La intensa labor traductiva que se desarrolla en estos siglos, así como las trayectorias de elaboración que recorren los romances siguiendo la estela del modelo latino, suponen una importante fuente de contactos interlingüísticos latinorromances. No solo se han de estudiar las diferentes estrategias de retextualización que utilizan los traductores romances en su acercamiento al texto latino, sino también los efectos que tiene sobre el desarrollo y fijación del estándar romance el contacto con el latín como modelo de lengua de cultura, dentro de los procesos evolutivos que han venido identificándose como *cambios desde arriba* (Jakob y Kabatek 2001). Dentro de esta perspectiva, se ha propuesto la distinción entre elaboración por calco, a través del contacto con el latín, y elaboración vernácula, cuando se desarrolla un recurso desde la propia lengua (Pons Rodríguez 2010a, 565), como reflejo de lo que Labov (2006 [1966]) identificó con cambio desde arriba y cambio desde abajo, diferentes en su patrón de difusión: las innovaciones vernáculas permiten seguir toda su génesis y desarrollo en los textos romances, mientras en el cambio desde arriba el préstamo entra abruptamente en la lengua a través de una clase específica de texto o tradición discursiva para expandirse luego progresivamente: así, las construcciones de AcI figuran ya en la traducción de los *Morales* por Ayala (o su entorno) casi medio siglo antes de que se observe su amplia difusión en castellano cuatrocentista; resulta significativo que el propio canciller, que maneja esta traducción así como el texto latino fuente para componer su *Rimado de palacio*, elimine sin embargo de su poema la construcción latinizante (López Izquierdo 2019).

El cotejo de las traducciones romances con el texto latino fuente es una línea de trabajo con desarrollos recientes para la que se necesitan nuevos estudios sistemáticos. Para la época que nos ocupa, pueden consultarse los trabajos de Del Rey (2016a, 2016b, 2018a) y Octavio de Toledo (2017). Desde una perspectiva romanista, Del Rey compara las traducciones de textos como las *Heroidas* de Ovidio (en el taller alfonsí) o el *De senectute* de Cicerón, contribuyendo a la delimitación de las diversas formas en que puede manifestarse el latinismo sintáctico, ya sea como interferencia positiva (transposición, hiperlatinismo, heterolatinismo) o negativa (identidad, antilatinismo), y ofreciendo una base empírica indispensable para valorar su posible papel en la difusión de innovaciones. Del Rey observa que los fenómenos de convergencia latinizante propiamente dichos son minoritarios (aunque pueden presentar porcentajes variables según los textos y las épocas), frente al predominio de los fenómenos de divergencia como los antilatinismos. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, esto no invalida el papel crucial que representaron las traducciones del latín como vía de entrada de construcciones latinizantes, que luego podrán experimentar una mayor o menor difusión en otras tradiciones discursivas. Octavio de Toledo, por su parte, estudia los recursos lingüísticos que utiliza Mena en su traducción de la *Ilias latina* y muestra la graduación que se hace del latinismo en la prosa culta prehumanista en función del nivel de elaboración buscado. Además de los préstamos de construcciones sintácticas específicas, ha de tenerse en cuenta el modelo que ofrece la prosa latina en lo que respecta a la organización textual a través de diversos procedimientos, como los marcadores discursivos o la sintaxis de la

oración compleja, cuyos esquemas de subordinación siguen las lenguas romances. En López Izquierdo (2018a, 2018b, 2020) se coteja el texto latino de las *Fabulae* del anglonormando Odo de Chérítón y dos traducciones romances de este texto (en castellano y en francés): el texto castellano muestra un fuerte desarrollo de procedimientos de cohesión textual a través del uso de proposiciones adverbiales antepuestas, como las subordinadas temporales introducidas por *desque*, que presentan una extensión funcional a valores conectivos o ilativos expresados en latín con *cum* histórico, procedimiento que no ha dejado descendencia directa en los romances: puede considerarse este un *préstamo funcional*, en que se copia la función textual de la subordinada con *cum* pero se expresa por medio de una forma romance patrimonial.

Es necesario igualmente continuar las líneas de trabajo iniciadas en investigaciones como las de Barra (2007, 2008, 2010) acerca de las innovaciones del latín medieval y su difusión en las distintas áreas románicas. Esta base latina adstrática constituyó un “pasillo unificador” para la prosa romance: la construcción DICTUM + Nombre y otros procedimientos innovadores de correferencia nominal se documentan primero en los cartularios latinos del siglo XIII y solo con posterioridad en la tradición notarial en romance (*el dicho, o dito, lo dit...*), desfase cronológico que sugiere que la innovación fue latina y se extendió progresivamente en los diferentes romances a partir de esa tradición concreta. Necesitamos más estudios que indaguen la vitalidad del latín medieval, su variación interna y los mecanismos que rigen el cambio lingüístico en lenguas adquiridas secundariamente. De igual modo, debe considerarse la dimensión oral del latín durante la Edad Media, que usarían los clérigos más o menos cultos, así como los círculos escolares y letrados, en que aparecerían diversos grados de acomodación al romance.

Quedan igualmente pendientes de ampliación y diversificación los estudios sobre el latinismo, en particular el latinismo sintáctico, ya que, como indica Del Rey (2018a), suele atenderse a algunos fenómenos particulares (construcciones de AcI, construcciones absolutas, orden de palabras...) en detrimento de otros (superlativo sintético, coniunctio relativa del tipo *el cual hombre*, oraciones completivas asindéticas, imitación de *cum* histórico, etc.). Por otra parte, los estudios de este tipo suelen concentrarse en las innovaciones cuatrocentistas, mientras quedan en sombra épocas anteriores, en particular el siglo XIV, durante el cual se llevó a cabo una labor traductora de gran intensidad con predominio del latín como lengua fuente (directa o mediada por otros romances): no podría entenderse el florecimiento latinizante del XV sin la actividad traductora en torno a figuras como Heredia o Ayala en el siglo XIV y sus efectos en la interacción latín/romance.

En definitiva, el avance en este campo debería asociar un estudio más sistemático de las fuentes de entrada de latinismos a una mejor comprensión de las diversas variedades latinas que coexisten (e interfieren) con las variedades romances. Asimismo, habría que diversificar el número de fenómenos estudiados y ampliar su rastreo a siglos menos estudiados en esta perspectiva, como el trecentos.

### **Lecturas complementarias**

Castillo, Mónica y Marta López Izquierdo, ed. 2010. *Modelos latinos en la Castilla medieval*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert.

Incluye diversos trabajos dedicados a la emergencia y periodización de las lenguas romances y la formación de su léxico y morfosintaxis desde la perspectiva del contacto latino. Cabe destacar en particular dos trabajos sobre innovaciones del latín medieval difundidas por el ámbito iberorrománico (Barra 2010; Pons 2010b).



Del Rey, Santiago. 2016. «Interferencia latín-romance en Alfonso X: la traducción como pretexto de la elaboración sintáctica». *La Corónica* 44 (2): 75-109.

El artículo estudia el romanceamiento de la *Heroida* VII de Ovidio en la *Estoria de España* alfonsí. Se adapta a la traducción escrita la noción de *interferencia lingüística* de Kabatek (1997), al tiempo que se observa una tendencia *antilatínista* que da preferencia a las estructuras sintácticas romances que divergen de las latinas.

Garachana, Mar. 2019. «The history of the preposition *mediante*. Beyond the theory of Grammaticalization». *Languages* 4(2), 26: 109-132. doi: [10.3390/languages4020026](https://doi.org/10.3390/languages4020026).

La autora de este trabajo estudia el origen de la preposición *mediante* como un ejemplo de latinismo sintáctico, introducido desde el oriente peninsular en el siglo XIV, y no como resultado de la gramaticalización de un participio de presente. Se muestran los diferentes patrones de funcionamiento y difusión observables en la documentación para los cambios “desde abajo” (aquí, los procesos de gramaticalización) y “desde arriba” (el latinismo).

## Bibliografía

- Almeida Cabrejas, Belén. 2004. *La historia de Roma en la Quinta Parte de la General Estoria. Edición y estudio*. Tesis de doctorado, Universidad de Alcalá.
- Barra Jover, Mario. 2007. «Cambios en la arquitectura de la prosa española y romance: sintaxis y cohesión discursiva por correfencia nominal». *Revista de filología española* 87 (1): 7-43.
- Barra Jover, Mario. 2008. «Tradicón discursiva, creación y difusión de innovaciones sintácticas: la cohesión de los argumentos nominales a partir del siglo XIII.» En *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, editado por Johannes Kabatek, 127-150. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Barra Jover, Mario. 2010. «Cómo vive una lengua “muerta”: El peso del latín medieval en la evolución romance». En *Modelos latinos en la Castilla medieval*, editado por Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo, 63-80. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Bastardas i Parera, Juan. 1960. «El latín medieval». En *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, 2: 251-90. Madrid: CSIC.
- Bustos Tovar, José Jesús. 2006. «Contactos lingüísticos: latín e iberorromance». En *Romanische Sprachgeschichte / Histoire linguistique de la Romania*, editado por Gerhard Ernst et al., 2: 1591-1600. Berlín: Walter de Gruyter.
- Castillo Lluch, Mónica, y Marta López Izquierdo, ed. 2010. *Modelos latinos en la Castilla medieval*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Cartagena, Nelson. 2009. *La contribución de España a la teoría de la traducción. Introducción al estudio y antología de textos de los siglos XIV y XV*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Cátedra García, Pedro Manuel. 2005. «El salterio bilingüe prealfonsí». En *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter*, editado por Luis Santos Rí o y Fernando Lázaro Carreter, 291-306. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Clavería Nadal, Gloria. 1991. *El latinismo en español*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cornillie, Bert, y Bridget Drinka, eds. 2019. *Latin Influence on the Syntax of the Languages of Europe*. *Belgian Journal of Linguistics* 33.
- Cornillie, Bert, y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta. 2015. «The diachrony of subjective amenazar “threaten”. On Latin-induced grammaticalization in Spanish». En *New*

- Directions in Grammaticalization Research*, editado por Andrew D.M. Smith, Graeme Trousdale, y Richard Walthert, 187-208. Amsterdam: John Benjamins.
- Del Rey Quesada, Santiago. 2016a. «Interferencia latín-romance en Alfonso X: La traducción como pretexto de la elaboración sintáctica». *La Coronica* 44 (2): 75-109.
- Del Rey Quesada, Santiago. 2016b. «Ocho tipos de lengua, cara a cara: las traducciones de la epístola ovidiana de Dido a Eneas en la Edad Media y el Siglo de Oro». En *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, editado por Araceli López Serena, Antonio Narbona, y Santiago Del Rey Quesada, 1: 415-39. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Del Rey Quesada, Santiago. 2018a. «El *De senectute* de Cicerón en romance (siglos XIV-XVI): un estudio sintáctico contrastivo». *Anuari de Filologia* 8: 21-56.
- Díaz y Díaz, Manuel Cecilio. 1981. «El cultivo del latín en el siglo X». *Anuario de estudios filológicos* 4: 71-81.
- Elvira, Javier. 2010. «Modelos latinos y mecanismos pragmáticos en las correlaciones medievales castellanas». En *Modelos latinos en la Castilla medieval*, editado por Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo, 131-143. Madrid: Iberoamericana, Frankfurt am Main: Vervuert.
- Ferguson, Charles A. 1991. «Epilogue : Diglossia revisited». *Southwest Journal of linguistics* 10 (1): 214-34.
- Ferguson, Charles A. 1996 [1959]. «Diglossia». En *Sociolinguistic Perspectives. Papers on Language in Society, 1959-1994*, editado por Thom Huebner. New York: Oxford University Press.
- Fernández-Ordóñez, Inés. 1992. *Las Estorias de Alfonso X el Sabio*. Madrid: Istmo.
- Fernández-Ordóñez, Inés. 2011. «La lengua de los documentos del rey: del latín a las lenguas vernáculas en las cancillerías regias de la Península Ibérica». En *La construcción medieval de la memoria regia*, editado por Pascual Martínez Sopena y Ana Rodríguez, 323-62. Valencia: Universitat de València.
- Frank, Barbara, y Jörg Hartmann. 1997. *Inventaire systématique des premiers documents des langues romanes*. 5 vols. Tubinga: G. Narr.
- Garachana, Mar. 2019. «The history of the preposition *mediante*. Beyond the theory of Grammaticalization». *Languages* 4(2), 26: 109-132. doi: [10.3390/languages4020026](https://doi.org/10.3390/languages4020026).
- González Rolán, Tomás, Pilar Saquero, y Antonio Moreno. 2000. *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV. Edición y estudio de la «Controversia Alphonsiana» (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Candido Decembrio)*. Madrid: Clásicas.
- Greco, Paolo. 2019. «On the notion of linguistic influence in syntax. Evidence from medieval Italo-Romance texts». *Belgian Journal of Linguistics* 33: 11-42.
- Iglesias Recuero, Silvia. 2007. «Marcadores del discurso e historia del español: *al fin, en fin y finalmente*». En *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, editado por Alicia Puigvert Ocal y Inmaculada Delgado Cobos, 623-46. Madrid: Ediciones del Orto.
- Jacob, Daniel, y Johannes Kabatek. 2011. «Introducción: Lengua, texto y cambio lingüístico en la Edad Media iberorrománica». En *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica, VII-XVIII*. Iberoamericana Vervuert. doi: [10.31819/9783865278432-001](https://doi.org/10.31819/9783865278432-001).
- Kabatek, Johannes. 1997. «Dime cómo hablas y te diré quién eres. Mezcla de lenguas y posicionamiento social». *Revista de Antropología Social* 6: 215-36.
- Kabatek, Johannes. 2005. *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen: Juristische Diskurstraditionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.

- Kloss, Heinz. 1967. «Abstand languages and Ausbau languages». *Anthropological Linguistics* 9: 29-41.
- Koch, Peter. 1993. «Pour une typologie conceptionnelle et médiale des plus anciens documents/monuments des langues romanes». En *Le passage à l'écrit des langues romanes*, editado por Maria Sellig, 39-82. Tübingen: Max Niemayer Verlag.
- Labov, William. 2006 [1966]. *The Social Stratification of English in New York City*. 2.<sup>a</sup> ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- López Izquierdo, Marta. 2018a. «De la sintaxis oracional a la estructura del texto: la organización discursiva en el *Libro de los gatos* y en su fuente latina». En *Gramaticalización y textualización en la historia del español*, editado por José Luis Girón Alconchel, Javier Herrero Ruiz de Loizaga, y Daniel S. Sáez Rivera, 143-68. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- López Izquierdo, Marta. 2018b. «Traducciones y patrones de organización discursiva: textos ejemplares latinos y romances en la Edad Media». En *Lenguas en contacto, ayer y hoy. Multilingüismo y traducción desde una perspectiva filológica*, editado por Santiago Del Rey Quesada, Florencio del Barrio de la Rosa, y Jaime González, 143-68. Frankfurt: Peter Lang.
- López Izquierdo, Marta. 2019. «Reelaboración sintáctica de los *Morales* en el *Rimado de Palacio*: las cláusulas de infinitivo no concertado en la prosa y en el verso». *e-Spania* 34. [doi: 10.4000/e-spania.32014](https://doi.org/10.4000/e-spania.32014).
- López Izquierdo, Marta. 2020. *Traduction et retextualisation dans la tradition des Fabulae d'Odo de Cheriton: le rôle des propositions cadratives*. Estrasburgo: ELiPhi.
- López Izquierdo, Marta. 2021. «Si no(n) → sino(n) en francés y en español: dos historias CASI paralelas». En *El espacio interlingüístico en el continuo románico: convergencias y divergencias entre el iberorromance y el galorromance*, editado por Marta López Izquierdo y Mallorie Labrousse. *Studia Linguistica Romanica* 6: 131-162.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1986 [1950]. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*. 10.<sup>a</sup> ed., según la 3.<sup>a</sup>. Madrid: Espasa-Calpe.
- Muljačić, Žarko. 1989. «Über den Begriff Dachsprache». En *Status and Function of Languages and Language Varieties*, editado por Ulrich Ammon, 256-77. Berlín: De Gruyter.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro. 2017. «Juan de Mena como traductor: aspectos lingüísticos del *Omero romançado*». En *Romanische Sprachgeschichte und Übersetzung*, editado por Heidi Ashenberg y Sarah Dessì Schmid, 53-114. Universitätsverlag Winter: Heidelberg.
- Pons Borderia, Salvador. 2008. «Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de *esto es*». En *Sintaxis histórica del español. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, editado por Johannes Kabatek, 249-274. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Pons Rodríguez, Lola. 2010a. «Los marcadores del discurso en la historia del español». En *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, editado por Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa. Madrid: Arco/Libros.
- Pons Rodríguez, Lola. 2010b. «La elaboración léxica desde modelos latinos: tres estudios de caso en el castellano medieval (inclusive, exclusive, respective)». En *Modelos latinos en la Castilla medieval*, editado por Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo, 81-112. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Pons Rodríguez, Lola. 2020. «*In substance*, they came from above. On the acquisition of discourse particles in Medieval Spanish». En *Changes in Meaning and Function. Studies in historical linguistics with a focus on Spanish*, editado por Jorge Fernández Jaén y Herminiai Provencio Garrigós, 221-235. Amsterdam: John Benjamins.

- Pountain, Christopher. 2011. «Latin and the structure of written Romance». En *The Cambridge History of the Romance Languages: Volume 1: Structures*, editado por Adam Ledgeway, John Charles Smith y Martin Maiden, vol. 1: 606-59. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pountain, Christopher J. 1998. «Learnèd syntax and the romance languages: The “accusative and Infinitive” construction with declarative verbs in Castilian». *Transactions of the Philological Society* 96: 159-201.
- Pujol, Josep. 2004. «El ámbito de la cultura catalana. Traducciones y cambio cultural entre los siglos XIII y XV». En *Historia de la traducción en España*, editado por Francisco Lafarga y Luis Pegenaute, 623-650. Salamanca: Ambos Mundos.
- Saquero Suárez-Somonte, Pilar. 2010. «Alfonso X el Sabio y la tradición cultural occidental». En *Modelos latinos en la Castilla medieval*, editado por Mónica Castillo Lluch y Marta López Izquierdo, 185-200. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Schmid, Beatrice. 1998. «Un aspecto sintáctico de la lengua latinizante de Estéfano de Sevilla, médico del siglo XIV: el uso del gerundio». En *Estudios de Lingüística y Filología españolas. Homenaje a Germán Colón*, editado por Irene Andrés-Suárez y Luis López Molina, 429-48. Madrid: Gredos.
- Torrens Álvarez, M<sup>a</sup> Jesús. 2018. «Variedades en contacto en la documentación notarial medieval: latín, romance e hibridismo latinorromance». En *Lenguas en contacto ayer y hoy. Traducción y variación desde una perspectiva filológica*, editado por Santiago Del Rey Quesada, Florencio del Barrio de la Rosa y Jaime González Gómez, 69-95. Berlín: Peter Lang.